



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SÁCAMA – CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sácama – Casanare, 01 de febrero de 2023

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD: 2021 -00012

La secuestre designada representante legal de MARPIM SAS, presenta memorial manifestando imposibilidad de asistir a la diligencia de secuestro programada para el día 19 de enero de 2023 teniendo en cuenta que para esa fecha no le es factible acudir ni enviar persona alguna que represente a la empresa, ya que tiene diligencias programadas con las inspecciones de Policía de Yopal, de igual manera, sugiere se le releve del cargo y se designe para tal fin a otro auxiliar de la justicia.

Una vez verificado el plenario, el Despacho encuentra procedente su impetración y en consecuencia NOMBRA de la lista de auxiliares de justicia – secuestre – de Yopal (Casanare) emanada del Consejo Superior de la Judicatura – Desaj Tunja a JACQUELINE VILLAZON MORENO identificada con C.C. 51.950.098 ubicada en la calle 72 C No. 103 -29 DE BOGOTA D.C. BARRIO ALAMOS NORTE, TELEFONO: 3504576577 E-MAIL: ayudalegal1a@gmail.com.

Fijar para el día jueves 09 de marzo de 2023 a las ocho (08:00) am, para llevar a cabo la diligencia de secuestro, en aplicación del artículo 595 del C.G.P., acójase al secuestre designado para tal fin.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La juez;

NUBIA E. CEPEDA IBAÑEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCAMA – CASANARE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en estado electrónico No. 002 hoy 02 de febrero de 2023 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)

SECRETARIA

Firmado Por:

j01prmpalsacama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3214135541 - 3144147763

Nubia Esperanza Cepeda Ibañez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sacama - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb5b411e8cebbc215c30d8df1df3c6496b5c5161139e88b700492065fe7a90fb**

Documento generado en 01/02/2023 12:03:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>